MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1



Apruébese con fecha 2024-10-29, la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009303** ,expedida el 2024-10-29, con anexo No. 0; , por la compañía de seguros: **Aseguradora Solidaria de Colombia** , mediante las cuales se ampara los riesgos de responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 225 de 2024 , el cual tiene por objeto: CONTRATAR EL SERVICIO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A NIVEL NACIONAL, por valor total de $350,000,000.00 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA, identificado con **NIT No. 79.867.234** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a 200 SMMLV, por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	**X**	2024-10-29	2024-12-31	260,000,000.00

CAMARGO GARCIA JUAN DAVID
PROFESIONAL DE MIGRACION

Proyectó : DURAN GARCIA DIANA ESPERANZA